Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1118	2

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	80105217-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 08:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
13/08/2021	31/03/2021	31/12/2021	276	69.500.000

TOMADOR: TERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato UOC N° 31/2019 Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC N° 10/2019 para la "Adquisición de Sistema de Gestión y Administración de Recursos del Estado. Plurianual 2019-2020 Ad Referéndum, ID N° 371.869.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Nueve Millones Quinientos Mil)	69.500.000	909.091
	TOTALES	69.500.000	909.091

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.1.000.000 (Guaranies Un Millón) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 31-03-2021 hasta el 31-12-2021.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIUCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 810/2 - Fax: (595 21) 604 036
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irrazábal | Tel/fax: (595 21) 494 653/5 | Casilla de Correo 1802
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py